

Latacunga, 10 de febrero de 2017



Señora

ALEXANDRA MARIA BEATRIZ CORDOVEZ NOBOA

Ciudad.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PELILEO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUER EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO.
PELILEO

27 MAR 2017

De mi consideración:



Dr. Freddy Ramos Escobar, Mgs.
NOTARIO 2° PELILEO

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, que la junta General de socios de la Compañía **PROBACOR CIA LTDA.**, celebrada en la ciudad de Latacunga, el nueve de febrero del año dos mil diecisiete, en las instalaciones de dicha compañía, tuvo el acierto de reelegir a usted, **ALEXANDRA MARIA BEATRIZ CORDOVEZ NOBOA**, como **Presidente de la Compañía PROBACOR CIA LTDA.**, por el periodo estatutario de **TRES AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Las facultades, atribuciones y deberes del **Presidente** constan de la escritura pública constitutiva de la compañía **PROBACOR CIA. LTDA.**, misma que se constituyó mediante escritura pública, celebrada ante el Doctor Freddy Ramos Escobar, Notario Segundo del Cantón Pelileo, el diez de julio del año dos mil siete y fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 07-A-DIC-249 de fecha 24 de julio del año 2007 y se inscribió en el Registro Mercantil el tres de septiembre del año dos mil siete bajo la partida N°193.

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente

FERNANDO BOLIVAR DARQUEA NEGRETE

GERENTE

ACEPTACION: Con esta fecha acepto el cargo de **Presidente de PROBACOR CIA. LTDA.**, para el periodo, para el cual he sido designado.- Latacunga diez de febrero del año dos mil diecisiete.

ALEXANDRA MARIA BEATRIZ CORDOVEZ NOBOA

C.C 170630907-5

